



Norfolk Auto Auction

Subasta Pública Cada sábado 9:30 am

Todos los compradores y los vendedores deben conocer y entender las siguientes políticas, normas y reglamentos. La ignorancia de ellos no va a liberar los compradores o vendedores de sus obligaciones de conformidad con estas políticas.

Aviso:

- La seguridad es la preocupación #1 de Norfolk Auto Auction.
- Siempre esté alerta.
- Esté atento a los vehículos en movimiento.
- ¡ENTRE AL SUBASTAS BAJO SU PROPIO RIESGO!
- Para la seguridad de los niños y las restricciones de seguros no se permiten menores de 16 años en el mismo recinto de subastas en el día de la subasta.
- Comportamiento civil y una actitud apropiada es necesarios en todo momento.
- El incumplimiento de estas políticas de subastas, las orientaciones y las decisiones de gestión de la subasta puede dar lugar a la expulsión de la subasta y la revocación de todos los privilegios de la subasta.
- Norfolk Auto Auction se reserva el derecho de revisar el material de archivo de audio / vídeo para verificar los aspectos de una venta. La Propiedad de la subasta se encuentra bajo vigilancia en todo momento.

POLÍTICAS, NORMAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1) Todos los postores registrados deben ser mayores 18 años de edad y tener una licencia de conducir válida.
- 2) Todas las ventas son únicamente entre el comprador y el vendedor.



- 3) No se responsabiliza de que el vehículo se pretende, ya sea NAA o de cualquier tercero.
- 4) Todas las transacciones deben pasar por la oficina.
- 5) El pago completo se espera a las 4 pm el martes después de la venta. NAA acepta dinero en efectivo, cheque de caja, tarjeta de crédito o un cheque de la empresa pre-aprobado (Distribuidores solamente.) Cheques de compañía sólo se aceptan cuando una carta de crédito es el archivo y / o en el momento de pre-aprobación de la gestión de NAA. La aceptación de cheques de la compañía está a la entera discreción de la Subasta. Los cargos por los pagos efectuados tarde serán evaluados por el incumplimiento.
- 6) NAA no garantiza, no ha verificado y no hace ninguna representación en cuanto a odómetro, la descripción, el equipo o se establece una garantía a cualquier vehículo ofrecido a la venta o vendido en NAA. Es responsabilidad del comprador verificar cualquier y todas las descripciones y representaciones vendidos. Si el comprador cree que hay alguna discrepancia, es la responsabilidad de este notificar al Departamento de NAA Arbitraje en el día de la venta.
- 7) Títulos "abiertas" no serán aceptados por NAA. Los títulos deben estar a nombre del vendedor.
- 8) El vendedor será pagado por NAA después de que el comprador haya aprobado y / o pagado por su compra.
- 9) Hasta que el comprador haya pagado por su compra, el comprador otorga un interés de seguridad en el vehículo para NAA. Una garantía mobiliaria "precio de compra" y una autorización para NAA para presentar un acuerdo de seguridad, no se concede por las "condiciones de venta" que aparecen en el reverso del billete de la subasta.
- 10) NAA no tiene ninguna garantía en cuanto a año, modelo, bloque o trama en cualquier unidad de especialidad, moto o barco.
- 11) Vehículos con placas de VIN pérdidas o alterados, (al menos que hayan sido re-emitida por el DMV) y los vehículos que no cuentan con títulos limpios de Estados Unidos no se aceptarán para el envío.
- 12) El derecho de interpretar las políticas y decidir las cuestiones en disputa, es reservado por la gestión de NAA.
- 13) Las decisiones de gestión de NAA son vinculantes y definitivas.
- 14) "If Sales" (venta llamada de teléfono.) El comprador que coloca oferta más alta puede ser necesario esperar a NAA para ponerse en contacto con el vendedor. Estos "If Sales" son las ventas condicionales pendientes de aprobación vendedor. El vendedor tiene hasta las 4 pm en el día de la venta (o el lunes al mediodía para los bancos y cooperativas de crédito) para decidir sobre la venta a la que el comprador puede retractarse de oferta o esperar a que el vendedor decide si aceptar, rechazar o mostrador.



Cualquier persona que desee por no estar obligado a un "If Sale" debe notificar a la casa de subastas de inmediato.

CONDICIONES DE VENTA

Todos los vehículos vendidos a través de NAA se venden "COMO ESTAN".

Ciertas declaraciones realizadas por el vendedor durante la subasta puede ser motivo para el arbitraje.

NAA utiliza un "sistema de la luz" para denotar ciertas condiciones de venta. Asegúrese de que entiende las condiciones de venta de antes de escoger cualquier vehículo en una subasta.

El siguiente "Sistema de Luz" se utilizará para las condiciones anunciadas.

Green Light – Ride & Drive

El Vendedor declara al vehículo en buenas condiciones mecánicas. El vendedor autoriza al comprador para devolver el vehículo para un reembolso o ajuste en caso de que esté se encuentre en condiciones poco sólidas de acuerdo con las reglas de arbitraje.

Blue Light - "Title Delay"

El título no está disponible a la venta en el mismo día y puede durar hasta treinta (30) días para llegar a la subasta. Se aconseja al comprador a no vender, conducir en exceso, daños, o gastar dinero en vehículo hasta que se recibe el título. El comprador debe notificar a subasta 48 horas antes de la devolución del vehículo. El vendedor será responsable de los gastos de transporte de vehículos devueltos.

Red Light – "As-Is"

Se vende tal y como esta. El vehículo está sujeto a todos los defectos.

* Ciertas clases de vehículos se venden "COMO ESTAN" solamente, comprendidos en esta clase es:

- A) Vehículos, independientemente del modelo del año, con más de 100.000 millas, a menos que se anuncie lo contrario.
- B) Cualquier vehículo revela como TMU (Cierta Miles Desconocido).
- C) Vehículos con funcionamiento del odómetro o reemplazado.
- D) Inundación, incendio o la estructura del vehículo dañada.
- E) Vehículos empujadas o remolcadas por el carril.
- F) Reconstruida, salvamento o de un vehículo de anterior salvamento.



G) La policía, taxi, del gobierno o de otros vehículos comerciales.

H) Vehículos recreativos, embarcaciones, motocicletas, motos de agua, los autobuses y las unidades especializadas.

I) Todas las ventas externas están exentos de las garantías de la subasta, se venden "COMO ESTAN" y no están sujetos a arbitraje.

Yellow Light – "PRECAUCION" (defectos anunciados)

Si la luz de "anuncio" está en la certeza de que usted preste mucha atención a la casa de subastas ya que estará proporcionando a todos los licitantes potenciales información importante con respecto a la unidad que se ofrecen para la venta. Antes de poner una oferta que usted debe verificar por sí mismo que usted ha entendido y se sienten cómodos con el anuncio hecho por el subastador. En caso de dudas en cuanto a la convocatoria o desea información adicional que usted debe conseguir la atención de la casa de subastas o "el hombre del anillo" y pide a su pregunta. Ellos estarán encantados de ayudarle.

ANUNCIOS / REVELACIONES

Las siguientes informaciones deben ser anunciadas durante la venta. Las revelaciones deben ser registradas en el billete de la subasta. Es la responsabilidad del vendedor para verificar la información del boleto de la subasta. NAA no asume ninguna responsabilidad por reclamos o alegaciones presentadas directamente del vendedor al comprador.

Anuncios requeridos.

A) Fábrica de recompra (Ley del Limón)

B) Estructural, inundación o daño de fuego.

C) Vehículos municipales o gubernamentales comerciales.

D) Verdadero Millas Desconocido (TMU) vehículos. Vehículos con reemplazados, odómetros ilegibles o inexactas. (Consulte las condiciones del odómetro).

E) Los vehículos con cinco (5) dígitos con odómetros milla en exceso de sus unidades mecánicas. (Consulte las condiciones del odómetro).

F) "Suspensión Alterado" - Anunció la "suspensión alterado" no están sujetos a enmarcar el arbitraje daños.

G) Eliminado sistema de control de emisiones en 1975 y vehículos más nuevos.

H) Reasignados números de VIN.

I) Los vehículos con bolsas de aire que faltan, eliminado, o desplegado.



POLÍTICA MILLAJE DEL ODÓMETRO

- 1) A menos que los vehículos descritos / se anuncie lo contrario más de 10 años de edad modelo se venderá "el odómetro exento".
- 2) Vehículos con cinco (5) las lecturas del odómetro dígitos en exceso de sus unidades mecánicas deben ser revelados / anunciado.
- 3) Verdadero Millas Desconocido (TMU) vehículos debe ser anunciado por el vendedor o el vehículo está sujeto a arbitraje.
- 4) Discrepancias del odómetro tienen un (2) garantía de dos días hábiles. Venta día es el primer día.

ESTRUCTURA POLÍTICA DE DAÑOS

1) Requisitos de Divulgación del Vendedor - El vendedor debe revelar daños estructurales, reparaciones o reemplazos como se indica en esta política antes de la venta de un vehículo en una subasta. Las declaraciones recomendadas son:

A) Daño estructural - El vehículo tiene daños estructurales y / o reparaciones y no estará sujeta a arbitraje.

B) Reparaciones Estructurales Certificados - El vehículo ha sufrido daños en un componente estructural específicamente identificado, que ha sido reparado, y el vehículo ha sido certificado para estar dentro del vehículo medida estándar utilizada (UVMS). El vehículo, si ha anunciado adecuadamente, puede ser arbitrado sólo para reparación inadecuada de la zona designada, el daño existente o reparación en otras áreas, o por no estar dentro del UVMS.

C) Alteración Estructural - El vehículo tiene un marco alterado o uno solo específicamente anunciado. El vehículo puede ser arbitrado sólo para el daño o reparación de los componentes estructurales distintos de los descritos o en el caso de alteración indebida. Dicha información deberá hacerse por las siguientes alteraciones, a menos que sean claramente evidente por la apariencia del vehículo.

- 1) Marco de alargar o acortar.
- 2) Suspensión alterada.
- 3) Accesorios del mercado de accesorios instalados / removidos.

2) Divulgación del Vendedor no tiene carácter obligatorio - No se requerirá declaración de los daños o las reparaciones insignificante existente. Daño insignificante se define como:

Los daños causados por el transporte de inmovilización si menos de una pulgada(1 "), el gato o el levantamiento o el contacto con los pilares de aparcamiento y escombros en la carretera o inadecuada, a condición de que el vehículo se encuentra dentro de la UVMS.



3) Medición del vehículo - NAA, a su discreción, tener un vehículo medido en un centro de su elección. Antes de la medición de un vehículo debe primero indicar visualmente una condición física como para justificar la medida. Comprador se compromete a pagar por esta medida si el vehículo está dentro del UVMS. El vendedor será responsable de los gastos si el vehículo se encuentra que es más allá de la UVMS.

4) Daño estructural no divulgada o reparación - Un vehículo puede ser arbitrado si tiene daño existente o reparado sin revelar, que deberían haber sido revelada bajo esta política, a pesar de que el vehículo se encuentra dentro de la UVMS.

5) Período de Arbitraje - El comprador debe arbitrar daños estructurales incorrectamente divulgados dentro de los dos (2) días hábiles desde la fecha de compra. Venta día es el primer día.

6) El reembolso del comprador por el vendedor - En caso de daños estructurales incorrectamente revelado el vendedor será responsable de reembolsar al comprador por:

A) El precio real del vehículo.

B) El honorario de la compra.

C) Honorarios de medición y arbitraje incurridos en la subasta.

D) Costos razonables de transporte incurridos transportar el vehículo hacia y desde el destino del comprador.

E) Honorarios de inspección antes de venta son responsabilidad del comprador.

ESTRUCTURALES PUNTOS PARA EXPLICAR LA POLÍTICA DAÑOS

1) Paquetes de Remolque no requieren anuncio.

2) Los orificios de acceso para la eliminación de abolladuras sin pintura no requieren aviso si ¼ "o más pequeño.

3) Soportes fundamentales dañados o sustituidos no son susceptibles de arbitraje.

4) Ganchos de escape soldados no son susceptibles de arbitraje.

5) Los techos que han sido re-piel no requieren la revelación. Los techos que se han cortado o eliminado y reparados deben ser revelados.

6) Panel de cuartos, panel bajo la puerta, bandeja del suelo, etc. daños a una escalera o un vehículo bastidor perimetral no es el daño estructural y no requiere la divulgación.

DIRECTRICES DE ARBITRAJE



NAA anima a los compradores a inspeccionar los vehículos antes de la compra. Es responsabilidad del comprador tener la certeza de que son conscientes del precio que se ofrece. El precio de venta de un vehículo que no está sujeta al arbitraje.

Las garantías en las "Condiciones de Venta" son garantías del vendedor y no de Norfolk Auto Auction.

La subasta ofrece servicios de arbitraje para mediar y resolver disputas entre compradores y vendedores.

Cualquier vehículo a un comprador cree se ha tergiversado debe ser puesto en el arbitraje de inmediato.

Cuando un vehículo se anuncia como "Salvamento" o "Daño Importante Historia" sólo puede ser arbitrada por discrepancias odómetro.

LIMITACIONES DE TIEMPO

Condiciones de ventas - Los compradores tienen una (1) hora de revisar y arbitrar un vehículo. Las excepciones se enumeran a continuación.

"If Sale" – Son vinculantes para el Comprador hasta las 4 pm el día de la venta, o hasta que se confirme con el vendedor.

Title Delay – Título demorado - El vendedor tiene treinta (30) días para producir un título negociable. El comprador se aconseja:

Para no dañar el vehículo.

No vender el vehículo hasta que se recibe el título.

No poner milla excesiva en el vehículo.

No gastar dinero en el vehículo.

* Si el título no es producido en el plazo de 30 días, es opción del comprador a devolver el vehículo o esperar un tiempo adicional para el título. (Vea los procedimientos para la devolución del vehículo.)

Odómetros - odómetros discrepancias llevan a (2) garantía de dos días hábiles. El día de la venta es el primer día.

Bloques Agrietados - A menos bloques agrietados descritos previamente tienen una (2) garantía de dos días hábiles. El día de la venta es el primer día.

Inundación o daño de fuego - A menos de inundación o incendio vehículos dañados anteriormente descritos tienen una (2) garantía de dos días hábiles. El día de la venta es el primer día.

Daño estructural - A menos que los vehículos de bastidor dañado previamente descritos tienen una (2) garantía de dos días hábiles. El día de la venta es el primer día.



Las bolsas de aire - A menos divulgado previamente, desplegado, eliminado o bolsas de aire que faltan tener una (2) garantía de dos días hábiles. El día de la venta es el primer día.

Conversiones de combustible - A menos que las conversiones de combustible descritas previamente en vehículos dentro de los 5 años de año modelo actual tienen una (2) garantía de dos días hábiles. El día de la venta es el primer día.

Sistemas de Control de Emisiones - A menos que los vehículos descritos previamente con unas emisiones eliminadas Sistema de Control tienen a (2) garantía de dos días hábiles. El día de la venta es el primer día.

PROCEDIMIENTO PARA VOLVER VEHÍCULO

Se deben hacer arreglos con el departamento de NAA Título cuarenta y ocho (48) horas antes de la devolución del vehículo. Si la subasta recibe o que haya enviado por correo el título antes de la devolución del vehículo al comprador está obligado a mantener el vehículo.

La subasta tiene el derecho de rechazar la devolución de cualquier vehículo que considere tiene un daño o milla excesivo.

En el caso de que el comprador no puede devolver un vehículo a la hora especificada, la disposición será cancelada y la venta será reintegrada.

SEGURIDAD

NAA da gran importancia a la seguridad de sus clientes y personal, y se reserva el derecho de realizar las inspecciones de seguridad. Búsquedas de seguridad incluyen la propiedad personal, sin limitarse a, maletines y bolsas de mano. Los dispositivos de audio y grabación de vídeo están en uso.

Todos los vehículos deben presentar un "pase de entrada" al salir del lote de subasta y están sujetos a inspección, incluyendo guantera y maletero.

Las llaves deben ser con un vehículo en el lote de la subasta. Si se deben hacer las llaves el propietario del vehículo será responsable de todos los cargos.

NAA no es responsable por personas no autorizadas en el lote.

A excepción de las pérdidas causadas por negligencia o dolo de la subasta o sus empleados la subasta no será responsable ante usted por cualquier robo, conversión, pérdida, daño, reclamación, gasto (incluyendo honorarios legales razonables), litigio o demanda ("Pérdida colectivamente ") que surjan de, en base a, o como resultado de la posesión, el transporte, el uso, el almacenamiento, o la operación de vehículos en subasta o sus agentes.

NAA políticas están sujetas a cambios sin previo aviso.